



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Abril de 2013.-
DECRETO ALC. N° 942/13.-


VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 378/13 de 26 de Marzo de 2013, de la Dirección de Deportes y Cultura, informa rendición de fondos correspondiente a gastos necesarios para la correcta ejecución de la actividad municipal denominado "Campeonato Nacional de Balonmano Federado Cadetes 2012"; Memorando N° 466/13 de 24 de Abril de 2013 de la Dirección de Control, que aprueba la rendición de cuentas presentada por el Jefe de Deportes y Cultura, y solicita el reintegro de la suma que se indica, que fueron cubiertos con fondos propio; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Reintégrese a don **Osvaldo Erick Zenteno Pinto**, RUT 12.836.044-1, Profesional Grado 09° EMS, la suma de **\$43.300.-** (Cuarenta y tres mil trescientos pesos), correspondiente a gastos necesarios para la correcta ejecución de la actividad municipal denominado "**Campeonato Nacional de Balonmano Federado Cadetes 2012**".
- 2.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **215.26.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


RMAT/MGM/sgch

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Deportes

DA 942
29.04.13



Pancho
Sany.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE CONTROL

Alto Hospicio, 24 de Abril de 2013

MEMO N° 466



A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURÍDICO

DE : DIRECCIÓN DE CONTROL

Cumplo con informar que esta Dirección aprueba la rendición de cuentas presentada el Sr. **Oswaldo Zenteno Pinto**, Jefe de Deporte y Cultura, correspondientes a gastos necesarios para la correcta ejecución de la actividad municipal denominada "**Campeonato Nacional de Balonmano Federado Categoría Cadetes 2012**".

El gasto total asciende a \$ 343.300, **de los cuales \$ 43.300 fueron cubiertos con fondos propios**. Por ende, y con fin de no caer en un enriquecimiento indebido por parte del municipio, es que solicito se decrete el respectivo reintegro (se adjunta memo 569 del 23/04/2013 con V° B° de la Administración Municipal).

Impútese el gastos con cargo a la cuenta "Devoluciones" N° 215.26.01 del presupuesto municipal vigente.

Importante: Los documentos originales, se encuentran adjuntos en el memo 401/2013 de Control enviado a la DAF, con el cual se aprueba fondo a rendir, otorgado con el Decreto Alcaldicio 358/2013 y tramitado con Decreto de Pago 556/2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



E. Jorquera
EDUARDO JORQUERA SALINAS
Dirección de Control



Autor:
Felipe López Escalante
Auditor Interno



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 378/13

A : DIRECCION DE CONTROL
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 26 de Marzo de 2013

Junto con saludar, en el marco del funcionamiento del Departamento de Deportes y cultura, adjunto remito a Ud. rendición de gastos correspondiente a **“Campeonato Nacional de Balonmano Federado Categoría Cadetes 2012”**, por un valor de \$ 343.300.- (Trescientos Cuarenta y tres Mil Trescientos Pesos).

Corresponde según D.A N° 2.290/12, Costear Gastos Necesarios para compra de colaciones para las delegaciones invitadas y todo lo necesario para la realización del campeonato.

Se señala que hubieron gastos extras del quien suscribe por un valor de \$ 43.300.- (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Pesos).

Se adjunta cuadro referente.

Se Solicita la Devolución de los recursos.

DA = 2290/2012
DP = 4254/2012

Muy atte.



Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura



OZP/pqc.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 469/13



A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 23 de Abril de 2013

Junto con saludar, en el marco de la rendición de cuentas de la actividad denominada **“Campeonato Nacional de Balonmano Federado Categoría Cadetes 2012”**, se solicita a UD. Su V°B° necesario para la rendición de exceso de gastos de dicha actividad por un valor de \$ 43.300.- (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Pesos).

Se señala que corresponde según D.A N° 2.290/12, para costear gastos necesarios para compra de colaciones delegaciones invitadas y todo lo necesario para la realización del campeonato.

Se Adjunta Informe Fundamentando los excesos de Gastos.

Muy atte.


Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/pqc.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

INFORME EXCESO DE GASTOS FONDO A RENDIR D.A 2.290/12

Se informa que en la actividad denominada **“Campeonato Nacional de Balonmano Federado Categoría Cadetes 2012”**, realizada los días 20, 21, 22 y 23 de Diciembre del 2012, en el Gimnasio Techado Municipal. Hubo gastos de exceso necesarios para su desarrollo, los cuales se describen a continuación:

- 1. Colaciones:** por motivos de que faltaron colaciones para las delegaciones del campeonato, tuvimos la necesidad de comprar las que restaban por un valor de \$ 43.300.- (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Pesos).

Dando un valor total de \$ 43.300.- (Cuarenta y Tres Mil Trescientos Pesos).



Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/pqc.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Diciembre de 2012.-
DECRETO ALC. N° 2290/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 1240/12, del Departamento de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir por la razones que indica.

DECRETO:

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) necesarios para compra de colaciones para delegaciones invitadas y todo lo necesario para la realización del Campeonato Balonmano, Categoría Cadete, Alto Hospicio 2012"

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 004942

\$ 39750

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 004928

\$ 39.750

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 004943

\$ 39750

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 004941

\$ 25000

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 004938

\$ 53750

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 004937

\$ 50.000

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 004933

\$ 32.800

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 014940

\$ 12.800

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

Carla Arcaya Mendoza
Comida al Paso (Desayuno,
Almuerzo), Café, Bebidas
para Servir y Llevar.
"ESMERALDA"
Los Manzanos N° 2960
Local 17-18-19
Centro Comercial El Moquellano
Alto Hospicio
Rut: 14.761.648 - 1 Iquique

Nº 014935

\$ 50.000

Boleta de Venta y Servicios

20 12 20 12

IMPRESA VEGA THOMPSON 501 F/FAX-422172

DUPL CLIENTE

En una final electrizante, donde en los últimos minutos el cuadro local dejó escapar el triunfo, el representativo de La Salle se alzó con el cetro del certamen nacional de categoría cadetes. Dos jugadores hospicianos fueron convocados al selectivo del equipo nacional de balón mano.

La jornada final del certamen tuvo todos los ingredientes de una gran definición, donde el marcador 32-30 premió a los capitalinos que durante todo el certamen exhibieron un juego sobresaliente y en la instancia decisiva mostraron su experiencia al revertir el marcador que eles era adverso para lograr la diferencia que les dio el título.

El cuadro final de cadetes quedó con La Salle como campeón, Municipal Alto Hospicio vice campeones. Domingo Santa María de Arica en tercera plaza, Handall del Bio Bio en cuarto lugar, Colegio Inglés de Iquique en quinto lugar y sexto Kimeltu de Valdivia.

En el equipo ideal del certamen quedaron los hospicianos Yanko Almendares, extremo izquierdo; Giovanni Donaire, centro y Luis Morales, arquero. El lateral derechos de Colegio Inglés, Kevin Torres y en

La Salle fue el mejor equipo en nacional cadetes de handball

lateral derecho de Kimeltu, Alvaro Golpi, completando jugadores del cuadro monarca el "7" ideal.

BALANCE

El entrenador Mario Ponce, al analizar el certamen indicó que se cumplieron varios objetivos, aun cuando no se pudo lograr la corona.

"Los mismos jugadores nos contaron que al pasear en Iquique y decir que estaban en un nacional de balonmano, la gente sabía que se jugaba en Alto Hospicio lo que es positivo porque nos asocian con la disciplina. Uno es masificar la disciplina y otro que sea competitiva, el mérito de estos es de los niños y sus padres que están apoyando".

Al referirse al resultado acotó que estaban motivados de tener el cetro ya que venían de cumplir una actuación destacada este año, logrando el título en el campeonato Alto Hospicio 2012 y luego en un

confronte de categoría juvenil en Huacho, Perú, también lograron el primer lugar.

Ponce agradeció el esfuerzo del personal del gimnasio techado y el apoyo financiero que entregó el municipio para solventar los costos que demanda organizar un torneo nacional con equipos desde Arica a Valdivia, lo que permite fomentar la práctica del balón mano.

Entre las satisfacciones que dejó el evento deportivo está el llamado al proceso selectivo nacional cadetes de los jugadores Giovanni Donaire y del arquero Germán Zamora, quienes tratarán de estar en la Roja del balón mano.

Ambos jugadores hospicianos estarán entrenando en la capital desde la segunda quincena de enero hasta el 25 de febrero, en el grupo de los 20 mejores jugadores nacionales.

Sobre esta convocatoria Ponce señaló que tienen que jugarse su opción, "física, táctica y técnicamente andan



El cuadro capitalino de La Salle demostró a lo largo del certamen superioridad sobre sus oponentes y se alzó con el título en forma invicta.

bien, por lo que tengo mucha fe que les irá bien. Tienen que jugarse su chance".

Respecto al trabajo futuro, acotó que la idea es fortalecer las cadetes tanto en damas

como varones al igual que la serie juvenil de ambos sexos.

CAMPEONATO DE TENIS DE MESA
22 DE DICIEMBRE 9:00 hrs

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

- LUGAR: TECHADO MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO 9:00 hrs.
- INSCRIPCIONES: EL MISMO DIA DEL CAMPEONATO SE CIERRAN A LAS 9:15 hrs. TODO COMPETIDOR A PARTIR DE LAS 10:30 hrs.
- CATEGORIAS: SUB 13, 15, 21 Y TODO COMPETIDOR
- DAMAS: SUB 13 Y TODO COMPETIDOR
- ORGANIZA: MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tres punteros tiene vóleibol femenino de juntas vecinales

Los sextetos de Tenerife. Las que sobran y EAL están liderando el certamen voleibolero "Estimulando el deporte en tu junta vecinal". La competencia finaliza este viernes en el gimnasio techado.

El certamen que cada noche congrega a los adeptos del voleibol en cancha de plaza O'Higgins, anuncia para hoy en su reunión doble el match de Albasumei contra Las que sobran, a las 21.15 horas y de fondo Tenerife ante Warmi Naira. Mañana a las 21.15 horas se medirán EAL con Tenerife y desde las 22.30 horas Samei ante Warmi Naira. El jueves

actuarán a las 21.15 horas Las que sobran con Warmi Naira y desde las 22.30 horas, EAL con Albasumei

Para el cierre del certamen se fijaron los encuentros en el techado municipal de Los Alamos, jugando a las 19 horas Tenerife con Albasumei y a las 20.30 horas, Las que sobran ante EAL, para luego proceder a la entrega de premios.

Al iniciarse la segunda ronda del certamen el trio de punteras: Tenerife, EAL y Las que sobran están con siete unidades; Warmi Naira lleva cinco puntos y Albasumei aparece con cuatro unidades.

RESULTADOS

En los cotejos disputados durante la semana anterior Tenerife salió triunfador en todos sus duelos, con marcador 2-0 superó a Warmi Naira, 2-1 se impuso EAL y por igual marcador venció a Albasumei.

La muchachas de EAL lograron sumar puntos al derrotar 2-1 a Las que sobran y 2-0 a Albasumei, por su parte Las que sobran vencieron 2-0 a Warmi Naira y por igual marcador al equipo Albasumei. En el choque de colistas Warmi Naira se llevó el triunfo 2-0 sobre Albasumei.

NISSAN

TIIDA

Salitreña Victoria 53 B, Zofri Fono 57 391 773 Iquique
 Serv. Técnico y Repuestos Paris Motors Ltda
 Av. A. Prat esq. Bellavista, Fonos 57 391 770 391 771 barrio El Morro Iquique Cel.: 98097238

Compre su Taxi Ahorall

Tiida con aire acondicionado, frenos ABS, cierre central, alza vidrios eléctricos, alarma, air bag conductor, pintura negra de fábrica

\$5.650.000.
 Valor sólo hasta el 15 de diciembre o hasta agotar stock

ANTES \$6.250.000.

ENTREGA INMEDIATA

GARANTIA 3 AÑOS o 100.000 KMS. según lo que primero cumpla

CONSULTA SITUACION TRIBUTARIA DE TERCEROS

Nombre o Razón Social: CARLA ARCAJA MENDOZA
RUT Contribuyente: 14761648-1

Fecha de realización de la consulta: 10-04-2013 11:05 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 16-03-2011
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: NO

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	552090	Primera	Si

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Boletas De Ventas Y Servicios	2012
Libro Compras-Ventas	2011

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, dirijase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación : Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Ir a Menu](#)

[Consultar otro Contribuyente](#)

"NO POSEE FACTURAS"